

# BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID



Número 198

17 de junio de 2010

VIII Legislatura

## SUMARIO

	Página
<b>1. TEXTOS APROBADOS</b>	
<b>1.1 LEYES</b>	
— <b>Ley de Autoridad del Profesor.</b> (Aprobada por el Pleno de la Asamblea en sesión celebrada el día 10 de junio de 2010). . . . .	18627-18632
<b>2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN</b>	
<b>2.1 PROYECTOS DE LEY</b>	
— <b>PL-3/2010 RGEF.3709 y RGEF.3890.</b> Enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Proyecto de Ley 3/2010 RGEF.3709, por el que se aprueba el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales para el Fomento de la Actividad Económica. . . . .	18632
— <b>PL-3/2010 RGEF.3709 y RGEF.3916.</b> Enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley 3/2010 RGEF.3709, de Medidas Fiscales para el Fomento de la Actividad Económica. . . . .	18632-18633
<b>2.6 INTERPELACIONES</b>	
— <b>I-22/2010 RGEF.3906.</b> Del Diputado Sr. Hernández Ballesteros, del GPS, al Gobierno, sobre política general del Gobierno en materia de Centros Base de Servicios Sociales. . . . .	18633

**2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA****2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN**

— **PE-462/2010 RGEP.3783.** De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno, sobre acciones que va a realizar el Gobierno regional en el municipio de Quijorna para resolver la demanda de plazas infantiles 0-3 años para el curso 2010-2011. . . . . 18634

**2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS**

— **PE-132/2010 RGEP.1636.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, se pregunta como afectará para la correcta aplicación del contrato en todos su términos la resolución de suspensión de contratar, según artículo 49.1.b) de la Ley de Contratos del Sector Público, en la que incurre la sociedad Begar Construcciones y Contratas, S.A. una de las empresas adjudicatarias del Hospital de Vallecas (actualmente Hospital Infanta Leonor). . . . . 18634

— **PE-412/2010 RGEP.2662.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre empresa que realizará durante 2010 el servicio de seguridad para la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior una vez finalizado el contrato "Seguridad y vigilancia en el edificio sede de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, sito en la calle Alcalá Galiano núm. 4" el pasado 31 de diciembre de 2009, cuya empresa adjudicataria fue la sociedad Compañía Integral de Seguridad, S.A. . . . . 18634-18635

— **PE-413/2010 RGEP.2663.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre coste que tendrá durante 2010 el servicio de seguridad para la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior una vez finalizado el contrato "Seguridad y vigilancia en el edificio sede de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, sito en la calle Alcalá Galiano núm. 4" el pasado 31 de diciembre de 2009, cuya empresa adjudicataria fue la sociedad Compañía Integral de Seguridad, S.A. . . . . 18635

— **PE-416/2010 RGEP.2666.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre empresa que realizará durante 2010 el servicio de seguridad para la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior una vez finalizado el contrato "Servicio de seguridad privada de las dependencias e instalaciones del edificio situado en la c/ Santa Catalina núm. 6, entreplanta y primera planta, sede central del Patronato Madrileño de Áreas de Montaña (año 2008)" el pasado 11 de diciembre de 2009, cuya empresa adjudicataria fue la sociedad SERYGUR, S.A. . . . . 18635

— **PE-417/2010 RGEP.2667.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre coste que tendrá durante 2010 el servicio de seguridad para la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior una vez finalizado el contrato "Servicio de seguridad privada de las dependencias e instalaciones del edificio situado en la c/ Santa Catalina núm. 6, entreplanta y primera planta, sede central del Patronato Madrileño de Áreas de Montaña (año 2008)" el pasado 11 de diciembre de 2009, cuya empresa adjudicataria fue la sociedad SERYGUR, S.A. . . . . 18635-18636

- **PE-446/2010 RGEF.2811.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre situación técnica en que se encuentra cada una de las estaciones de medición de contaminación de la Comunidad de Madrid. . . . . 18636
- **PE-447/2010 RGEF.2812.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre planes de acción que tiene previsto poner en marcha el Gobierno para avisar a la población, si fuera preciso, por causa de contaminación atmosférica durante el año 2010. . . . . 18636
- **PE-448/2010 RGEF.2813.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre planes de acción que pondrán en marcha durante el año 2010 para mejorar la calidad del aire en la Comunidad de Madrid. . . . . 18637
- **PE-449/2010 RGEF.2917.** De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno, se pregunta para cuándo tiene previsto el Gobierno regional poner en funcionamiento la Escuela Infantil de Villanueva del Pardillo. . . . . 18637

### 3. TEXTOS RECHAZADOS

#### 3.2 PROPOSICIONES DE LEY

- **PROP.L-4/2010 RGEF.2779.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 10 de junio de 2010, por el que se rechaza la toma en consideración de la Proposición de Ley 4/2010 RGEF.2779, para la creación de una Comisión Permanente No Legislativa de Inmigración y Cooperación al Desarrollo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. . . . . 18637

#### 3.5 MOCIONES

- **M-11/2010 RGEF.3656.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 10 de junio de 2010, por el que se rechaza la Moción 11/2010 RGEF.3656, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, subsiguiente a la Interpelación 13/2010 RGEF.1365, sobre política general en materia de adopción de medidas del Gobierno regional en relación al paro, a la vista de los índices, como consecuencia de la situación de crisis económica en nuestra Comunidad. . . . . 18637

### 5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

#### 5.5 COMPARENCIAS

##### 5.5.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

- **C-452/2010 RGEF.3773.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante el Pleno, sobre intención de dar un uso diferente al inicialmente previsto a las infraestructuras existentes en la denominada Ciudad de la Justicia. (Por vía art. 208 RAM). . . . . 18638

- **C-455/2010 RGE.3872.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio ante el Pleno, sobre Centro Madrileño de Tecnologías para la Recuperación Industrial previsto en el municipio de Estremera. (Por vía art. 208 RAM). . . . . 18638
- **C-461/2010 RGE.3893.** Presentada por el Sr. Viceconsejero de Vicepresidencia y Secretario General del Consejo de Gobierno, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, a petición propia, ante el Pleno, sobre actuaciones llevadas a cabo en el Campus de la Justicia. (Por vía art. 208.1a) RAM). . . . . 18638-18639
- **C-462/2010 RGE.3904.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno ante el Pleno, sobre estado actual del proceso de capitalización parcial del Canal de Isabel II. (Por vía art. 208 RAM). . . . . 18639
- **C-463/2010 RGE.3905.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante el Pleno, sobre grado de ejecución y futuro del proyecto “Campus de la Justicia”. (Por vía art. 208 RAM). 18639

### 5.5.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-453/2010 RGE.3774.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, sobre intención de dar un uso diferente al inicialmente previsto a las infraestructuras existentes en la denominada Ciudad de la Justicia. (Por vía art. 209 RAM). . . . . 18639-18640
- **C-456/2010 RGE.3873.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora Gerente de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Sanidad, sobre situación actual de los dos dispositivos dependientes de la Agencia ubicados en las Barranquillas. (Por vía art. 221 RAM). 18640
- **C-457/2010 RGE.3876.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, sobre Órdenes número 625/2010, 626/2010 y 627/2010. (Por vía art. 209 RAM). . . . . 18640
- **C-458/2010 RGE.3880.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero Delegado del Ente de Derecho Público MINTRA (Madrid, Infraestructuras del Transporte) ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, sobre situación de los diversos proyectos y objetivos del citado Ente. (Por vía art. 221 RAM). 18640-18641

— **C-459/2010 RGE.3881.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director Gerente de Metro de Madrid, S.A. ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, sobre situación de los diversos proyectos y objetivos de la empresa que dirige. (Por vía art. 221 RAM). . . . . 18641

## 5.6 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

### 5.6.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

— **PCOP-272/2010 RGE.3889.** Del Diputado Sr. Reneses González-Solares, del GPIU, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno regional incrementar los tipos de IRPF del tramo autonómico para las rentas más altas. . . . . 18641

— **PCOP-273/2010 RGE.3895.** De la Diputada Sra. Menéndez González-Palenzuela, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que le merece su acción de gobierno durante la VIII Legislatura. . . . . 18641-18642

— **PCOP-274/2010 RGE.3896.** Del Diputado Sr. Cepeda García, del GPS, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno regional las campañas de publicidad institucional llevadas a cabo en esta Legislatura. . . . . 18642

— **PCOP-275/2010 RGE.3897.** Del Diputado Sr. Cepeda García, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuántas campañas de publicidad institucional ha puesto en marcha el Gobierno regional en esta Legislatura. . . . . 18642

— **PCOP-276/2010 RGE.3898.** Del Diputado Sr. Cepeda García, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuál es la política del Gobierno regional en materia de campañas de publicidad institucional en esta Legislatura. . . . . 18642

— **PCOP-277/2010 RGE.3899.** Del Diputado Sr. Cepeda García, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los objetivos del Gobierno regional en las campañas publicitarias institucionales desarrolladas en esta Legislatura. . . . . 18642-18643

— **PCOP-278/2010 RGE.3900.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los motivos del Gobierno regional para no haber convocado este año los turnos de estancia en residencias para personas mayores durante las vacaciones de las personas que los atienden, conocido como el programa de verano "Descanso Familiar". . . . . 18643

— **PCOP-279/2010 RGE.3901.** Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuál es el estado de las obras de remodelación del barrio de la UVA de Hortaleza en Madrid. . . . . 18643

— **PCOP-280/2010 RGE.3902.** Del Diputado Sr. Gómez Gómez, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que van a acompañar al anuncio de Esperanza Aguirre para ayudar a las víctimas del franquismo en el marco de la Ley 52/2007, de Memoria Histórica. . . . . 18643

— <b>PCOP-281/2010 RGEF.3903.</b> De la Diputada Sra. Pardo Ortiz, del GPS, al Gobierno, sobre criterios que sigue el Gobierno regional para la concesión de subvención a la Asociación de Familias Numerosas de Pozuelo de Alarcón. . . . .	18643-18644
— <b>PCOP-282/2010 RGEF.3907.</b> Del Diputado Sr. Muñoz Abrines, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera de fecha 15 de junio de 2010. . . . .	18644
— <b>PCOP-283/2010 RGEF.3908.</b> De la Diputada Sra. Liébana Montijano, del GPP, al Gobierno, sobre actuaciones que va a realizar la Consejería de Presidencia ante los incumplimientos del convenio BESCAM por parte de algunos Ayuntamientos. . . . .	18644
— <b>PCOP-284/2010 RGEF.3909.</b> De la Diputada Sra. Cifuentes Cuencas, del GPP, al Gobierno, se pregunta cuáles son las principales medidas retributivas del proyecto normativo aprobado por el Gobierno regional para adaptar la legislación autonómica de la Comunidad de Madrid al Real Decreto Ley 8/2010. . . . .	18644
— <b>PCOP-285/2010 RGEF.3910.</b> De la Diputada Sra. Abella Álava, del GPP, al Gobierno, se pregunta cuáles son los beneficios de la nueva tarjeta “sin contacto” que sustituirá a los abonos de transporte de la Comunidad de Madrid. . . . .	18644-18645
— <b>PCOP-286/2010 RGEF.3911.</b> Del Diputado Sr. Soler-Espiauba Gallo, del GPP, al Gobierno, sobre opinión que le merece al Gobierno regional la situación económica de la Universidad Complutense. . . . .	18645
— <b>PCOP-287/2010 RGEF.3912.</b> De la Diputada Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, del GPP, al Gobierno, se pregunta qué va a significar para la Comunidad de Madrid la construcción del nuevo Hospital Público de Móstoles. . . . .	18645
— <b>PCOP-288/2010 RGEF.3913.</b> Del Diputado Sr. Trabado Pérez, del GPP, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno regional la atención temprana que se presta en la Comunidad de Madrid a niños con discapacidad de entre 0 y 6 años. . . . .	18645

## 5.6.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

— <b>PCOC-207/2010 RGEF.3782.</b> De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, se pregunta cómo piensa el Gobierno regional atender la demanda de plazas de niños 0-3 años en el municipio de Quijorna. . . . .	18646
— <b>PCOC-208/2010 RGEF.3843.</b> De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, sobre valoración que hace el Gobierno regional sobre la tala de árboles llevada a cabo en todos los márgenes de la carretera M-213 de la zona este de Madrid ejecutadas por VIAM. . . . .	18646

**5.7 PETICIONES DE INFORMACIÓN**

- **PI-1717/2010 RGEF.3776.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre relación de los expedientes de contratación que han sufrido desviación en el precio, en más o en menos cuantía, con respecto al precio de adjudicación, durante el año 2009, señalando número de expediente, órgano contratante y nuevo precio. . . . . 18646-18647
- **PI-1718/2010 RGEF.3777.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre relación de los expedientes de contratación que han sufrido desviación en el precio, en más o en menos cuantía, con respecto al precio de adjudicación, durante el año 2008, señalando número de expediente, órgano contratante y nuevo precio. . . . . 18647
- **PI-1719/2010 RGEF.3778.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre relación de los expedientes de contratación que han sufrido desviación en el precio, en más o en menos cuantía, con respecto al precio de adjudicación, durante el año 2007, señalando número de expediente, órgano contratante y nuevo precio. . . . . 18647
- **PI-1720/2010 RGEF.3779.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia íntegra, preferentemente en formato digital, de todos los documentos que conforman el expediente de contratación de suministros denominado “Alquiler Feria Integra”, adjudicado mediante procedimiento negociado por la Academia de Policía Local de la Comunidad de Madrid a la sociedad GRUPO COMUNICACIÓN PUBLICITARIA, S.A. (CIF: A28997757), por importe de 69.020,00, con número de expediente 03-EC-30.0/2009. . . . . 18647
- **PI-1721/2010 RGEF.3780.** De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre memoria anual de actividades entregada por el Ayuntamiento de Arganda justificativa del cumplimiento del Convenio entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Arganda para la acogida e integración de inmigrantes, año 2007. . . . . 18648
- **PI-1722/2010 RGEF.3781.** De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre memoria anual de actividades entregada por el Ayuntamiento de Arganda justificativa del cumplimiento del Convenio entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Arganda para la acogida e integración de inmigrantes, año 2006. . . . . 18648
- **PI-1723/2010 RGEF.3784.** De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno, sobre porcentaje de alumnado usuario de transporte escolar por nivel de enseñanza en los centros privados concertados de la Comunidad de Madrid en el curso 2009-2010. . . . . 18648
- **PI-1724/2010 RGEF.3785.** De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno, sobre porcentaje de alumnado usuario de transporte escolar por nivel de enseñanza en los centros públicos de la Comunidad de Madrid en el curso 2009-2010. . . . . 18648-18649
- **PI-1725/2010 RGEF.3786.** De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno, sobre relación nominal de los centros escolares públicos de la Comunidad de Madrid que disponen de ruta de transporte escolar en el curso 2009-2010. . . . . 18649

— <b>PI-1726/2010 RGEP.3787.</b> De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno, sobre relación nominal de los centros escolares privados concertados de la Comunidad de Madrid que disponen de ruta de transporte escolar en el curso 2009-2010. . . . .	18649
— <b>PI-1727/2010 RGEP.3788.</b> De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno, sobre relación nominal de los centros escolares privados concertados de la Comunidad de Madrid que se les ha suprimido la ruta de transporte escolar para el curso 2010-2011. . . . .	18649
— <b>PI-1728/2010 RGEP.3789.</b> De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno, sobre relación nominal de los centros escolares públicos de la Comunidad de Madrid que se les ha suprimido la ruta de transporte escolar para el curso 2010-2011. . . . .	18649-18650
— <b>PI-1729/2010 RGEP.3790.</b> De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno, sobre relación nominal de los centros escolares públicos de la Comunidad de Madrid con transporte escolar en la etapa de educación infantil 3-6 años en el curso 2009-2010. . . . .	18650
— <b>PI-1730/2010 RGEP.3791.</b> De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno, sobre relación nominal de los centros escolares públicos de la Comunidad de Madrid con transporte escolar en la etapa de primaria en el curso 2009-2010. . . . .	18650
— <b>PI-1731/2010 RGEP.3792.</b> De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno, sobre relación nominal de los centros escolares públicos de la Comunidad de Madrid con transporte escolar en la etapa de secundaria en el curso 2009-2010. . . . .	18650
— <b>PI-1732/2010 RGEP.3793.</b> De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno, sobre relación nominal de los centros escolares públicos de la Comunidad de Madrid con transporte escolar en la etapa de bachillerato en el curso 2009-2010. . . . .	18650-18651
— <b>PI-1733/2010 RGEP.3794.</b> De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno, sobre relación nominal de los centros escolares privados concertados de la Comunidad de Madrid, con transporte escolar en la etapa de bachillerato en el curso 2009-2010. . . . .	18651
— <b>PI-1734/2010 RGEP.3795.</b> De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno, sobre relación nominal de los centros escolares privados concertados de la Comunidad de Madrid con transporte escolar en la etapa de educación secundaria en el curso 2009-2010. . . . .	18651
— <b>PI-1735/2010 RGEP.3796.</b> De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno, sobre relación nominal de los centros escolares privados concertados de la Comunidad de Madrid con transporte escolar en la etapa de educación primaria en el curso 2009-2010. . . . .	18651
— <b>PI-1736/2010 RGEP.3797.</b> De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno, sobre relación nominal de los centros escolares privados concertados de la Comunidad de Madrid con transporte escolar en la etapa de educación infantil 3-6 años en el curso 2009-2010. . .	18651-18652



- **PI-1737/2010 RGEP.3875.** Del Diputado Sr. Piñedo Simal, del GPS, al Gobierno, sobre coste del acto de entrega de los premios "PEMMA 2009" presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 25 de mayo de 2010, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento. . . . . 18652
- **PI-1738/2010 RGEP.3877.** Del Diputado Sr. Piñedo Simal, del GPS, al Gobierno, sobre coste del acto de entrega de los Premios de Investigación Miguel Catalán y Julián Marías presidido por al Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 7 de junio de 2010, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento. . . . . 18652
- **PI-1739/2010 RGEP.3878.** Del Diputado Sr. Piñedo Simal, del GPS, al Gobierno, sobre coste del acto de firma del Convenio suscrito por la Comunidad de Madrid, la Fundación Tomillo, la Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos, la Asociación Empresarial de Hostelería de Madrid, la Asociación Hostelera La Viña y la Asociación Madrileña de Empresas de Restauración, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 8 de junio de 2010, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento. . . . . 18652
- **PI-1740/2010 RGEP.3879.** Del Diputado Sr. Piñedo Simal, del GPS, al Gobierno, sobre coste del acto de inauguración de la ampliación y reforma del Servicio de Pediatría de la Fundación Jiménez Díaz presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 1 de junio de 2010, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento. . . . . 18653

## **6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA**

### **6.1 ACUERDOS DEL PLENO DE LA CÁMARA**

- Acuerdo del Pleno de la Asamblea, de fecha 10 de junio de 2010, por el que se aprueba la propuesta de personación y formulación de alegaciones ante el Tribunal Constitucional en la cuestión de inconstitucionalidad número 1992/2010. . . . . 18653

## **7. OTROS DOCUMENTOS**

### **7.4 RÉGIMEN INTERIOR**

- Resolución de la Secretaría General de la Asamblea de Madrid, de fecha 14 de junio de 2010, por la que se declara en situación de jubilación voluntaria al funcionario de carrera D. Fernando Carpio Castaño, del Cuerpo de Administrativos de la Asamblea de Madrid, Responsable de la Unidad de Inspección y Control de la Asamblea de Madrid. . . . . 18653-18654



**1. TEXTOS APROBADOS****1.1 LEYES****— LEY DE AUTORIDAD DEL PROFESOR —**

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de junio de 2010, aprobó la Ley de Autoridad del Profesor.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, y para conocimiento de los señores Diputados, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid".

Sede de la Asamblea, 10 de junio de 2010.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**LEY DE AUTORIDAD DEL PROFESOR****PREÁMBULO**

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala en su artículo 104.1 que las Administraciones educativas están obligadas a velar para que el profesorado reciba el trato, la consideración y el respeto acordes con la importancia social de la tarea que tiene encomendada por la sociedad. En el punto 2 de ese mismo artículo, se establece que las Administraciones educativas prestarán una atención prioritaria a la mejora de las condiciones en que el profesorado realiza su trabajo y al estímulo de una creciente consideración y reconocimiento social de la función docente.

La filosofía de las leyes que han regido la educación en España desde la aprobación de la

LOGSE y los cambios sociales acaecidos en las dos últimas décadas han traído consigo una crisis preocupante del conjunto de las instituciones educativas y del papel del profesor. Por un lado, la transmisión de conocimientos y saberes ha perdido su preeminencia como finalidad de la educación, enfrentando a los profesores a nuevas tareas alejadas de su misión esencial y de su auténtica vocación. Por otro lado, se han ido trasladando a los docentes responsabilidades que han de corresponder a la familia antes que a la propia institución escolar.

El resultado ha sido un descenso de la valoración social de la función docente y una pérdida de autoridad de los profesores que se manifiesta no sólo en episodios graves, aunque afortunadamente aislados, de violencia escolar, sino también en una tendencia a la indisciplina en las aulas. Con cierta frecuencia el profesor pierde la mitad de su valioso tiempo en mantener el orden necesario para desarrollar su tarea docente, lo que perjudica al conjunto de los alumnos y deteriora la calidad de la enseñanza. A ello hay que añadir que la propia tarea de enseñar se ha vuelto aún más compleja por la diversidad cultural y social de los alumnos y sus familias.

En su artículo 27, apartado 2, la Constitución española consagra el derecho a la educación como derecho fundamental. La autoridad del profesor, tanto en el plano académico como en el de la disciplina, es la primera garantía de que el disfrute individual de tal derecho por cada alumno no resulte entorpecido, y de que se aseguren así los derechos de todos. Esta garantía se hace, asimismo, extensiva a la autoridad de los equipos directivos en el desarrollo de su función y, en particular, del director.

La nueva norma responde a la necesidad objetiva de adoptar medidas legales para reforzar la autoridad de maestros y profesores con el fin de garantizar el derecho individual a la educación, mejorar la convivencia en los centros educativos y aumentar la calidad de la enseñanza.

Los colegios e institutos son, esencialmente, centros de enseñanza. Necesitan un ambiente adecuado para que el profesor enseñe y el alumno aprenda. Para ello esta ley contempla la obligación de que cada centro cuente con sus normas de organización y funcionamiento, y que las conductas contrarias a esas normas puedan ser sancionadas por los profesores y los directores, de manera justa, rápida y eficaz. La permanencia del alumno en un centro escolar ha de ser un ensayo general y continuado de la vida en sociedad, en la que cada uno es responsable de sus actos, y en la que hay normas que han de ser respetadas así como personas e instituciones investidas de autoridad para hacerlas cumplir.

Para que los profesores puedan realizar con éxito la elevada tarea que la sociedad les encomienda, es preciso transmitir que, además de la autoridad que les confiere su saber, están investidos de una autoridad institucional por ejercer la función primordial de la docencia y ser, con ello, garantes inmediatos del derecho constitucional a la educación. De lo contrario, quedaría desmentida en la práctica la importancia que reviste la educación, en general, y la instrucción, en particular, para el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

La presente ley reconoce la condición de autoridad pública a los directores y los demás miembros del equipo directivo, así como a los profesores, lo que implica que todos ellos gozarán de presunción de veracidad, en sus informes y declaraciones, así como de la protección reconocida por el ordenamiento jurídico.

En definitiva, esta norma pretende reforzar el pilar esencial de todo sistema educativo, que son los maestros y los profesores. Disponer de un profesorado que cuente con prestigio social, con reconocimiento institucional a su labor y con respaldo legal a su autoridad es condición esencial para avanzar en un sistema educativo de calidad, que prime el mérito y el esfuerzo y eduque en la

convivencia, el respeto y el sentido de la responsabilidad.

La Comunidad de Madrid tiene atribuida en el artículo 29 de su Estatuto de Autonomía la competencia para realizar el desarrollo legislativo y ejecución de las enseñanzas en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, sin perjuicio de las competencias que en materia educativa corresponden al Estado.

La Ley se estructura en dos títulos, una disposición adicional, una disposición derogatoria y una disposición final.

## TÍTULO I

### DISPOSICIONES GENERALES

#### **Artículo 1.- Objeto.**

La presente ley tiene por objeto reconocer y reforzar la autoridad del profesor y fomentar la consideración y el respeto que le son debidos en el ejercicio de sus funciones y responsabilidades, con el fin de mejorar la calidad del sistema educativo y garantizar el derecho a la educación.

#### **Artículo 2.- Ámbito de aplicación.**

La presente ley será de aplicación en los centros educativos de la Comunidad de Madrid, debidamente autorizados, que impartan alguna de las enseñanzas previstas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

#### **Artículo 3.- Principios generales.**

Los principios generales que inspiran esta ley son los siguientes:

a) El derecho de todos a la educación consagrado en el artículo 27.1 de la Constitución española.

b) La escuela como ámbito de aprendizaje de los principios de convivencia y respeto mutuo, y de desarrollo de la personalidad del alumno.

c) La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la enseñanza.

d) La educación y la formación en calidad como herramientas esenciales para la igualdad de oportunidades y el progreso individual de las personas.

e) El profesor como la figura fundamental para que el alumno desarrolle al máximo sus capacidades, su deseo de aprender, su sentido del esfuerzo y su espíritu crítico.

f) La necesidad de que los centros educativos cuenten para su buen funcionamiento con normas de convivencia y los profesores dispongan de medios para velar su cumplimiento, así como para proteger a las víctimas de la violencia escolar.

#### **Artículo 4.- Función docente.**

El profesor en el desempeño de su función docente gozará de:

a) Respeto y consideración hacia su persona por parte de los alumnos, los padres y los demás profesores.

b) Un clima de orden, disciplina y respeto a sus derechos en el ejercicio de la función docente.

c) Potestad para tomar decisiones rápidas, proporcionadas y eficaces, de acuerdo con las normas de convivencia del centro, que le permitan mantener un ambiente adecuado de estudio y aprendizaje durante las clases, en las actividades complementarias y extraescolares, tanto dentro como fuera del recinto escolar.

d) Colaboración de los padres o representantes legales para el cumplimiento de las normas de convivencia.

e) Protección jurídica adecuada a sus funciones docentes.

f) Apoyo por parte de la Administración educativa, que velará para que el profesorado reciba el trato, la consideración y el respeto que le corresponden conforme a la importancia social de la tarea que desempeña. A tal fin la Administración realizará campañas que aumenten su consideración y su prestigio social.

## **TÍTULO II**

### **PROTECCIÓN JURÍDICA DEL PROFESOR Y RÉGIMEN DISCIPLINARIO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS**

#### **CAPÍTULO I**

#### **PROTECCIÓN JURÍDICA DEL PROFESOR**

#### **Artículo 5.- Autoridad pública.**

Los directores y demás miembros del equipo directivo, así como los profesores tendrán, en el ejercicio de las potestades de gobierno, docentes y disciplinarias que tengan atribuidas, la condición de autoridad pública, y gozarán de la protección reconocida a tal condición por el ordenamiento jurídico.

**Artículo 6.- Presunción de veracidad.**

En el ejercicio de las competencias disciplinarias, los hechos constatados por los directores y demás miembros de los órganos de gobierno, así como por los profesores, gozan de presunción de veracidad, cuando se formalicen por escrito en documento que cuente con los requisitos establecidos reglamentariamente.

**Artículo 7.- Asistencia jurídica.**

La Administración educativa, respecto a los profesores de los centros escolares públicos, adoptará las medidas oportunas para garantizar su adecuada protección y asistencia jurídica, así como la cobertura de su responsabilidad civil, en relación con los hechos que se deriven de su ejercicio profesional y de las funciones que realicen dentro o fuera del recinto escolar.

En todo caso, gozarán del derecho a la representación y defensa en juicio en los términos establecidos en el artículo 2.2. de la Ley 3/1999, de 30 de marzo, de Ordenación de los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Madrid.

**Artículo 8.- Deber de colaboración.**

De acuerdo con la Disposición Adicional Vigésima Tercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los centros podrán recabar de los padres o representantes legales, o en su caso de las instituciones públicas competentes, la colaboración necesaria para la aplicación de las normas que garanticen la convivencia en los centros educativos en relación con la información sobre las circunstancias personales, familiares o sociales que concurren en los alumnos.

**CAPÍTULO II**

**RÉGIMEN DISCIPLINARIO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS**

**Artículo 9.- Normas de convivencia.**

Cada centro educativo elaborará sus normas de organización y funcionamiento, entre las que habrá de figurar el plan de convivencia. Aprender a convivir es fundamental en la formación de los alumnos y así debe expresarlo el plan de convivencia de cada centro.

**Artículo 10.- Incumplimiento de las normas de convivencia.**

1.- Podrán ser objeto de medidas disciplinarias las conductas contrarias a las normas de convivencia que sean realizadas por alumnos dentro del recinto escolar o durante la realización de actividades complementarias y extraescolares, así como durante la prestación de los servicios de comedor y transporte escolar, en los términos previstos en el Decreto que establezca el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

2. Las medidas correctoras aplicadas deben guardar proporción con la naturaleza y gravedad de la falta cometida, deben poseer un valor añadido de carácter educativo, y deberán contribuir a la mejora del clima de convivencia del centro.

3.- También podrán ser sancionadas aquellas conductas que, aunque llevadas a cabo fuera del recinto escolar, estén motivadas o directamente relacionadas con la vida escolar y afecten a algún miembro de la comunidad educativa.

4.- Reglamentariamente se regularán los criterios para la graduación de la aplicación de las sanciones disciplinarias, el procedimiento y los

órganos competentes para su imposición. La sanción de las faltas muy graves corresponde al director.

5.- Cuando los hechos pudieran ser constitutivos de delito o falta, deberán comunicarse al Ministerio Fiscal, sin perjuicio de que se tomen las medidas cautelares oportunas.

#### **Artículo 11.- Medidas cautelares provisionales.**

1.- Cuando se produzca una conducta contraria a las normas de convivencia del centro y si fuere necesario para garantizar el normal desarrollo de las actividades, el profesor o el director del centro podrán adoptar medidas provisionales con carácter cautelar, de acuerdo con el principio de proporcionalidad.

2.- La adopción de medidas cautelares será comunicada a los padres o representantes legales de los alumnos menores de edad.

3.- El director podrá revocar o modificar, en cualquier momento, las medidas cautelares provisionales adoptadas.

#### **Artículo 12.- Responsabilidad y reparación de daños.**

1.- Los alumnos quedan obligados a reparar los daños que causen, individual o colectivamente, de forma intencionada o por negligencia, a las instalaciones, a los materiales del centro y a las pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa, o a hacerse cargo del coste económico de su reparación. Asimismo, estarán obligados a restituir, en su caso, lo sustraído. Los padres o representantes legales asumirán la responsabilidad civil que les corresponda en los términos previstos en la ley.

2.- Cuando se incurra en conductas tipificadas como agresión física o moral a los profesores se

deberá reparar el daño moral causado mediante la presentación de excusas y el reconocimiento de la responsabilidad de los actos, bien en público o en privado, según corresponda por la naturaleza de los hechos y de acuerdo con lo que determine el órgano competente para imponer la corrección, sin perjuicio de la posible responsabilidad civil en que se haya podido incurrir conforme a la legislación vigente.

#### **DISPOSICIÓN ADICIONAL ÚNICA**

##### **Centros docentes privados**

Los centros privados tendrán autonomía para establecer sus normas de organización y funcionamiento y sus normas de convivencia y disciplina en el marco de la normativa vigente.

#### **DISPOSICIÓN TRANSITORIA ÚNICA**

##### **Pervivencia del Decreto 15/2007, de 19 de abril**

En tanto no se apruebe una norma de desarrollo de la presente ley, mantendrá su vigencia el Decreto 15/2007, de 19 de abril, regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

#### **DISPOSICIÓN DEROGATORIA ÚNICA**

##### **Derogación normativa**

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en esta ley.

#### **DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA**

##### **Habilitación normativa**

Se habilita al Consejo de Gobierno para dictar cuantas disposiciones sean precisas para el desarrollo y ejecución de lo dispuesto en esta ley.

## DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA

### Entrada en vigor

La presente ley entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

## 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

### 2.1 PROYECTOS DE LEY

#### — ENMIENDA A LA TOTALIDAD CON DEVOLUCIÓN AL GOBIERNO DEL PROYECTO DE LEY 3/2010 RGEF.3709, DE MEDIDAS FISCALES PARA EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA —

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1 y 141 del Reglamento de la Asamblea, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida (RGEF.3890/2010), al Proyecto de Ley 3/2010 RGEF.3709, de Medidas Fiscales para el Fomento de la Actividad Económica.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

"D. Miguel Ángel Reneses, Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo estipulado en el artículo 141 del Reglamento de la Cámara, viene a presentar Enmienda a la Totalidad con devolución al Consejo de Gobierno del Proyecto

de Ley 3/2010 RGEF.3709, por el que se aprueba el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales para el Fomento de la Actividad Económica."

#### — ENMIENDA A LA TOTALIDAD CON DEVOLUCIÓN AL GOBIERNO DEL PROYECTO DE LEY 3/2010 RGEF.3709, DE MEDIDAS FISCALES PARA EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA —

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1 y 141 del Reglamento de la Asamblea, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista (RGEF.3916/2010), al Proyecto de Ley 3/2010 RGEF.3709, de Medidas Fiscales para el Fomento de la Actividad Económica.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

"Dña. Maru Menéndez González-Palenzuela, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento de la Asamblea, presenta Enmienda a la Totalidad, con devolución al Consejo de Gobierno, del Proyecto de Ley 3/2010 RGEF.3709, de Medidas Fiscales para el Fomento de la Actividad Económica, por entender que, la crisis económica que sufrimos ha pasado por varias etapas. En primer término fue una crisis del Sistema Financiero de los EE.UU. que, rápidamente, se extendió a Europa. Los Gobiernos reaccionaron apoyando al Sistema Financiero para evitar su colapso, cosa que, efectivamente se evitó.



La sequía de crédito que se produjo en paralelo a la crisis financiera provocó una dura recesión. Los Gobiernos de nuestro entorno reaccionaron con medidas de estímulo con el objetivo de impedir que la recesión se convirtiera en una profunda depresión.

Con todos los países fuera de la recesión (aunque con débiles crecimientos todavía) hoy atravesamos una nueva fase de la crisis caracterizada por las tensiones sobre la deuda pública de algunos países de la UE. En el mes de mayo, los líderes del Eurogrupo acordaron priorizar la reducción de los déficits en que las economías de la mayor parte de los países han incurrido, acelerando la senda de convergencia hacia lo estipulado en el Pacto de Estabilidad.

El Gobierno de España, en línea con lo que han hecho otros Gobiernos de la UE, ha acordado actuar a la vez sobre el gasto (introduciendo paquetes de recorte) y sobre el ingreso (subiendo determinados impuestos).

En el lado de los ingresos conviene recordar que la presión fiscal ha caído en vertical como consecuencia de la crisis. Y que España se sitúa varios puntos por debajo de la media europea.

La reducción del déficit es un objetivo nacional que afecta a todas las Administraciones, la Administración General del Estado, la Seguridad Social, las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales.

Algunas Comunidades Autónomas ya han adoptado medidas en línea con lo hecho por el Gobierno de España, en la idea de contribuir, desde ese ámbito, a la reducción del déficit.

El Proyecto de Ley de Medidas Fiscales para el Fomento de la Actividad Económica va exactamente en la dirección contraria a la que siguen

todas las Administraciones, ya que, según se desprende de la Memoria Económica, contribuiría a incrementar el déficit de la Comunidad de Madrid, y, por tanto, el del Reino de España, justo lo contrario de lo que se busca.”

## 2.6 INTERPELACIONES

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, de conformidad con los artículos 49, 97, 199 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir a trámite la Interpelación Parlamentaria que a continuación se relaciona.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el “Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid”.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

### I-22/2010 RGEF.3906

Del Diputado Sr. Hernández Ballesteros, del GPS, al Gobierno, sobre política general del Gobierno en materia de Centros Base de Servicios Sociales.

## 2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

### 2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de

esta Cámara, acuerda la admisión de la pregunta que a continuación se relaciona, para la que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid".

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

————— **PE-462/2010 RGEP.3783** —————

De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno, sobre acciones que va a realizar el Gobierno regional en el municipio de Quijorna para resolver la demanda de plazas infantiles 0-3 años para el curso 2010-2011.

**2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS  
FORMULADAS**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

————— **PE-132/2010 RGEP.1636** —————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, se pregunta como afectará para la correcta aplicación del contrato en todos sus términos la resolución de suspensión de contratar, según

artículo 49.1.b) de la Ley de Contratos del Sector Público, en la que incurre la sociedad Begar Construcciones y Contratas, S.A. una de las empresas adjudicatarias del Hospital de Vallecas (actualmente Hospital Infanta Leonor).

**RESPUESTA**

El hecho sobrevenido de que uno de los accionistas de la sociedad concesionaria se encuentre en proceso concursal en estos momentos, no revoca ningún efecto en relación con el contrato de concesión, habida cuenta que, la resolución del contrato solo procede cuando la sociedad en liquidación concursal es la contratista de la Administración y no, como es en este caso, la accionista de una sociedad concesionaria con la Administración.

————— **PE-412/2010 RGEP.2662** —————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre empresa que realizará durante 2010 el servicio de seguridad para la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior una vez finalizado el contrato "Seguridad y vigilancia en el edificio sede de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, sito en la calle Alcalá Galiano núm. 4" el pasado 31 de diciembre de 2009, cuya empresa adjudicataria fue la sociedad Compañía Integral de Seguridad, S.A.

**RESPUESTA**

Durante el año 2010 el servicio de seguridad para la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior incluido el edificio sede de la Consejería, sito en la calle Alcalá Galiano, número 4, así como las sedes situadas en Gran Vía, 15, 2º A y C; Alcalá, 4, plantas 1ª, 2ª y 3ª; Plaza del Conde del Valle de Suchil, 20 y Silva, 1 será realizado por la empresa Compañía Integral de Seguridad, S.A.

El importe del contrato para 2010, en el que se incluye el coste de la vigilancia de estas sedes, asciende a 526.394,27 euros, de los cuales, 72.606,11 euros corresponden al 16% de IVA.

————— **PE-413/2010 RGEP.2663** —————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre coste que tendrá durante 2010 el servicio de seguridad para la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior una vez finalizado el contrato "Seguridad y vigilancia en el edificio sede de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, sito en la calle Alcalá Galiano núm. 4" el pasado 31 de diciembre de 2009, cuya empresa adjudicataria fue la sociedad Compañía Integral de Seguridad, S.A.

**RESPUESTA**

Durante el año 2010 el servicio de seguridad para la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior incluido el edificio sede de la Consejería, sito en la calle Alcalá Galiano, número 4, así como las sedes situadas en Gran Vía, 15, 2º A y C; Alcalá, 4, plantas 1ª, 2ª y 3ª; Plaza del Conde del Valle de Suchil, 20 y Silva, 1 será realizado por la empresa Compañía Integral de Seguridad, S.A.

El importe del contrato para 2010, en el que se incluye el coste de la vigilancia de estas sedes, asciende a 526.394,27 euros, de los cuales, 72.606,11 euros corresponden al 16% de IVA.

————— **PE-416/2010 RGEP.2666** —————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre empresa que realizará durante 2010 el servicio de seguridad para la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior una vez finalizado el contrato "Servicio de seguridad privada de las dependencias e instalaciones del edificio situado en la c/ Santa Catalina núm. 6, entreplanta y

primera planta, sede central del Patronato Madrileño de Áreas de Montaña (año 2008)" el pasado 11 de diciembre de 2009, cuya empresa adjudicataria fue la sociedad SERYGUR, S.A.

**RESPUESTA**

Durante el año 2010 el servicio de seguridad para las dependencias e instalaciones del edificio situado en la calle Santa Catalina nº 6, sede central del Patronato Madrileño de Áreas de Montaña, dependiente de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, será prestado por la empresa La Mercantil Eas Tecno Sistem, S.L.

El coste para la prestación de dicho servicio durante el año 2010, es de 32.001,73 euros.

————— **PE-417/2010 RGEP.2667** —————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre coste que tendrá durante 2010 el servicio de seguridad para la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior una vez finalizado el contrato "Servicio de seguridad privada de las dependencias e instalaciones del edificio situado en la c/ Santa Catalina núm. 6, entreplanta y primera planta, sede central del Patronato Madrileño de Áreas de Montaña (año 2008)" el pasado 11 de diciembre de 2009, cuya empresa adjudicataria fue la sociedad SERYGUR, S.A.

**RESPUESTA**

Durante el año 2010 el servicio de seguridad para las dependencias e instalaciones del edificio situado en la calle Santa Catalina nº 6, sede central del Patronato Madrileño de Áreas de Montaña, dependiente de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, será prestado por la empresa La Mercantil Eas Tecno Sistem, S.L.

El coste para la prestación de dicho servicio durante el año 2010, es de 32.001,73 euros.

————— **PE-446/2010 RGEP.2811** —————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre situación técnica en que se encuentra cada una de las estaciones de medición de contaminación de la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

Todas las estaciones de la Red de Calidad del Aire de la Comunidad de Madrid siguen un estricto mantenimiento técnico, controlado mediante un sistema basado en la ISO 9001:2008 que asegura la calidad de los datos. Su rendimiento en la actualidad es óptimo y se encuentran operativas al 100%, salvo situaciones de parada por mantenimiento preventivo o reparación de averías ocasionales.

————— **PE-447/2010 RGEP.2812** —————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre planes de acción que tiene previsto poner en marcha el Gobierno para avisar a la población, si fuera preciso, por causa de contaminación atmosférica durante el año 2010.

**RESPUESTA**

La Dirección General del Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid dispone de protocolos de información a la población específicos en caso de superación de los umbrales de información o de alerta recogidos en la legislación sectorial, que se ponen en marcha desde el Centro de Calidad del Aire en caso de superación de dichos umbrales en cualquier parte del territorio regional y que son los siguientes:

- Protocolo de información a la población ante la superación del umbral de información o del umbral de alerta por ozono (O<sub>3</sub>), conforme al Real Decreto 1796/2003.

- Protocolo de información a la población ante la superación del umbral de alerta de dióxido de nitrógeno (NO<sub>2</sub>), de acuerdo con el Real Decreto 1073/2002.

- Protocolo de información a la población en caso de superación del umbral de alerta de dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>), de acuerdo con el Real Decreto 1073/2002.

Por otra parte cabe citar que, de forma simultánea a la puesta en marcha del protocolo correspondiente, en caso de superación de cualquiera de los umbrales referidos se activa de forma automática el servicio de información a la población a través de sms.

Mediante este servicio se proporciona información al ciudadano sobre las superaciones en cualquiera de las estaciones de medida comprendidas en el territorio regional, tanto de la Red del Ayuntamiento de Madrid como de la Comunidad de Madrid.

Por último, cabe citar que, tal como dispone el Decreto 118/2005, de 27 de octubre, la Comisión de Calidad del Aire de la Comunidad de Madrid se reuniría en caso de superación de los umbrales de alerta de ozono, dióxido de nitrógeno o dióxido de azufre en cualquier zona o aglomeración del territorio regional, con objeto de coordinar, valorar, proponer y protocolizar la adopción de medidas de actuación para la mejora de la calidad del aire. En caso de situaciones de alerta atmosférica en el municipio de Madrid, el Ayuntamiento podría convocar asimismo la Comisión de Calidad del Aire de la Ciudad de Madrid, creada por Decreto del Alcalde de 11 de enero de 2010.

**PE-448/2010 RGEP.2813**

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre planes de acción que pondrán en marcha durante el año 2010 para mejorar la calidad del aire en la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

La Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid ha elaborado y está ejecutando desde el año 2006 la Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático de la Comunidad de Madrid (Plan Azul) en el conjunto del territorio regional, que incluye más de 100 medidas a desarrollar hasta el año 2012.

De forma complementaria y como desarrollo del Plan Azul, se encuentran en elaboración dos planes de mejora de la calidad del aire, en relación a las concentraciones de partículas y óxidos de nitrógeno en el aire ambiente, en las zonas Sur y Corredor del Henares de la Comunidad de Madrid.

**PE-449/2010 RGEP.2917**

De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno, se pregunta para cuándo tiene previsto el Gobierno regional poner en funcionamiento la Escuela Infantil de Villanueva del Pardillo.

**RESPUESTA**

Está previsto que la citada Escuela entre en funcionamiento en septiembre de 2011.

**3. TEXTOS RECHAZADOS****3.2 PROPOSICIONES DE LEY****PROP.L 4/2010 RGEP.2779**

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de junio de 2010, rechazó la toma en consideración de la Proposición de Ley 4/2010 RGEP.2779, para la creación de una Comisión Permanente No Legislativa de Inmigración y Cooperación al Desarrollo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Sede de la Asamblea, 10 de junio de 2010.

La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**3.5 MOCIONES****M-11/2010 RGEP.3656**

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de junio de 2010, rechazó la Moción 11/2010 RGEP.3656, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, subsiguiente a la Interpelación 13/2010 RGEP.1365, sobre política general en materia de adopción de medidas del Gobierno regional en relación al paro, a la vista de los índices, como consecuencia de la situación de crisis económica en nuestra Comunidad.

Sede de la Asamblea, 10 de junio de 2010.

La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

## 5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 5.5 COMPARECENCIAS

#### 5.5.1 COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Comparecencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

#### ———— C-452/2010 RGEF.3773 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante el Pleno, sobre intención de dar un uso diferente al inicialmente previsto a las infraestructuras existentes en la denominada Ciudad de la Justicia. (Por vía art. 208 RAM).

#### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

#### ———— C-455/2010 RGEF.3872 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio ante el Pleno, sobre Centro Madrileño de Tecnologías para la Recuperación Industrial previsto en el municipio de Estremera. (Por vía art. 208 RAM).

#### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

#### ———— C-461/2010 RGEF.3893 ————

Presentada por el Sr. Viceconsejero de Vicepresidencia y Secretario General del Consejo de Gobierno, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, a petición propia, ante el Pleno, sobre actuaciones llevadas a cabo en el Campus de la Justicia. (Por vía art. 208.1a) RAM).

#### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.1.a) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo,

y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **C-462/2010 RGE.3904** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno ante el Pleno, sobre estado actual del proceso de capitalización parcial del Canal de Isabel II. (Por vía art. 208 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **C-463/2010 RGE.3905** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante el Pleno, sobre grado de ejecución y futuro del proyecto "Campus de la Justicia". (Por vía art. 208 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**5.5.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Comparecencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **C-453/2010 RGE.3774** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, sobre intención de dar un uso diferente al inicialmente previsto a las infraestructuras existentes en la denominada Ciudad de la Justicia. (Por vía art. 209 RAM).

### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

### ———— C-456/2010 RGEF.3873 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora Gerente de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Sanidad, sobre situación actual de los dos dispositivos dependientes de la Agencia ubicados en las Barranquillas. (Por vía art. 221 RAM).

### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

### ———— C-457/2010 RGEF.3876 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, sobre Órdenes número 625/2010, 626/2010 y 627/2010. (Por vía art. 209 RAM).

### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

### ———— C-458/2010 RGEF.3880 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero Delegado del Ente de Derecho Público MINTRA (Madrid, Infraestructuras del Transporte) ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, sobre situación de los diversos proyectos y objetivos del citado Ente. (Por vía art. 221 RAM).

### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de



Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **C-459/2010 RGEF.3881** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director Gerente de Metro de Madrid, S.A. ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, sobre situación de los diversos proyectos y objetivos de la empresa que dirige. (Por vía art. 221 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**5.6 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL**

**5.6.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el “Boletín Oficial de la Asamblea

de Madrid” las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOP-272/2010 RGEF.3889** ————

Del Diputado Sr. Reneses González-Solares, del GPIU, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno regional incrementar los tipos de IRPF del tramo autonómico para las rentas más altas.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOP-273/2010 RGEF.3895** ————

De la Diputada Sra. Menéndez González-Palenzuela, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que le merece su acción de gobierno durante la VIII Legislatura.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el

Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOP-274/2010 RGEF.3896** ————

Del Diputado Sr. Cepeda García, del GPS, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno regional las campañas de publicidad institucional llevadas a cabo en esta Legislatura.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOP-275/2010 RGEF.3897** ————

Del Diputado Sr. Cepeda García, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuántas campañas de publicidad institucional ha puesto en marcha el Gobierno regional en esta Legislatura.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el

Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOP-276/2010 RGEF.3898** ————

Del Diputado Sr. Cepeda García, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuál es la política del Gobierno regional en materia de campañas de publicidad institucional en esta Legislatura.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOP-277/2010 RGEF.3899** ————

Del Diputado Sr. Cepeda García, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los objetivos del Gobierno regional en las campañas publicitarias institucionales desarrolladas en esta Legislatura.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de

conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOP-278/2010 RGEF.3900** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los motivos del Gobierno regional para no haber convocado este año los turnos de estancia en residencias para personas mayores durante las vacaciones de las personas que los atienden, conocido como el programa de verano “Descanso Familiar”.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOP-279/2010 RGEF.3901** ————

Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuál es el estado de las obras de remodelación del barrio de la UVA de Hortaleza en Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, acuerda admitir a trámite

dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOP-280/2010 RGEF.3902** ————

Del Diputado Sr. Gómez Gómez, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que van a acompañar al anuncio de Esperanza Aguirre para ayudar a las víctimas del franquismo en el marco de la Ley 52/2007, de Memoria Histórica.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOP-281/2010 RGEF.3903** ————

De la Diputada Sra. Pardo Ortiz, del GPS, al Gobierno, sobre criterios que sigue el Gobierno regional para la concesión de subvención a la Asociación de Familias Numerosas de Pozuelo de Alarcón.

### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

#### ———— PCOP-282/2010 RGEF.3907 ————

Del Diputado Sr. Muñoz Abrines, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera de fecha 15 de junio de 2010.

### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

#### ———— PCOP-283/2010 RGEF.3908 ————

De la Diputada Sra. Liébana Montijano, del GPP, al Gobierno, sobre actuaciones que va a realizar la Consejería de Presidencia ante los incumplimientos del convenio BESCAM por parte de algunos Ayuntamientos.

### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

#### ———— PCOP-284/2010 RGEF.3909 ————

De la Diputada Sra. Cifuentes Cuencas, del GPP, al Gobierno, se pregunta cuáles son las principales medidas retributivas del proyecto normativo aprobado por el Gobierno regional para adaptar la legislación autonómica de la Comunidad de Madrid al Real Decreto Ley 8/2010.

### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

#### ———— PCOP-285/2010 RGEF.3910 ————

De la Diputada Sra. Abella Álava, del GPP, al Gobierno, se pregunta cuáles son los beneficios de la nueva tarjeta "sin contacto" que sustituirá a los abonos de transporte de la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**PCOP-286/2010 RGEF.3911**

Del Diputado Sr. Soler-Espiauba Gallo, del GPP, al Gobierno, sobre opinión que le merece al Gobierno regional la situación económica de la Universidad Complutense.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**PCOP-287/2010 RGEF.3912**

De la Diputada Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, del GPP, al Gobierno, se pregunta qué va a significar para la Comunidad de Madrid la construcción del nuevo Hospital Público de Móstoles.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**PCOP-288/2010 RGEF.3913**

Del Diputado Sr. Trabado Pérez, del GPP, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno regional la atención temprana que se presta en la Comunidad de Madrid a niños con discapacidad de entre 0 y 6 años.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**5.6.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el

artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el “Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid” las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOC-207/2010 RGEF.3782** ————

De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, se pregunta cómo piensa el Gobierno regional atender la demanda de plazas de niños 0-3 años en el municipio de Quijorna.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOC-208/2010 RGEF.3843** ————

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, sobre valoración que hace el Gobierno regional sobre la tala de árboles llevada a cabo en todos los márgenes de la carretera M-213 de la zona este de Madrid ejecutadas por VIAM.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**5.7 PETICIONES DE INFORMACIÓN**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el “Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid” las siguientes Peticiones de Información.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1717/2010 RGEF.3776** ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre relación de los expedientes de contratación que han sufrido desviación en el precio, en más o en menos cuantía, con respecto al precio de adjudicación, durante el año 2009, señalando número de expediente, órgano contratante y nuevo precio.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del

Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1718/2010 RGEP.3777** ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre relación de los expedientes de contratación que han sufrido desviación en el precio, en más o en menos cuantía, con respecto al precio de adjudicación, durante el año 2008, señalando número de expediente, órgano contratante y nuevo precio.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1719/2010 RGEP.3778** ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre relación de los expedientes de contratación que han sufrido desviación en el precio, en más o en menos cuantía, con respecto al precio de adjudicación, durante el año 2007, señalando número de expediente, órgano contratante y nuevo precio.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1720/2010 RGEP.3779** ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia íntegra, preferentemente en formato digital, de todos los documentos que conforman el expediente de contratación de suministros denominado “Alquiler Feria Integra”, adjudicado mediante procedimiento negociado por la Academia de Policía Local de la Comunidad de Madrid a la sociedad GRUPO COMUNICACIÓN PUBLICITARIA, S.A. (CIF: A28997757), por importe de 69.020,00, con número de expediente 03-EC-30.0/2009.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1721/2010 RGEPI.3780** ————

De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre memoria anual de actividades entregada por el Ayuntamiento de Arganda justificativa del cumplimiento del Convenio entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Arganda para la acogida e integración de inmigrantes, año 2007.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1722/2010 RGEPI.3781** ————

De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre memoria anual de actividades entregada por el Ayuntamiento de Arganda justificativa del cumplimiento del Convenio entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Arganda para la acogida e integración de inmigrantes, año 2006.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1723/2010 RGEPI.3784** ————

De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno, sobre porcentaje de alumnado usuario de transporte escolar por nivel de enseñanza en los centros privados concertados de la Comunidad de Madrid en el curso 2009-2010.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1724/2010 RGEPI.3785** ————

De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno, sobre porcentaje de alumnado usuario de transporte escolar por nivel de enseñanza en los centros públicos de la Comunidad de Madrid en el curso 2009-2010.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación



en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1725/2010 RGEPI.3786** ————

De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno, sobre relación nominal de los centros escolares públicos de la Comunidad de Madrid que disponen de ruta de transporte escolar en el curso 2009-2010.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1726/2010 RGEPI.3787** ————

De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno, sobre relación nominal de los centros escolares privados concertados de la Comunidad de Madrid que disponen de ruta de transporte escolar en el curso 2009-2010.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1727/2010 RGEPI.3788** ————

De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno, sobre relación nominal de los centros escolares privados concertados de la Comunidad de Madrid que se les ha suprimido la ruta de transporte escolar para el curso 2010-2011.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1728/2010 RGEPI.3789** ————

De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno, sobre relación nominal de los centros escolares públicos de la Comunidad de Madrid que se les ha suprimido la ruta de transporte escolar para el curso 2010-2011.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1729/2010 RGEP.3790** ————

De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno, sobre relación nominal de los centros escolares públicos de la Comunidad de Madrid con transporte escolar en la etapa de educación infantil 3-6 años en el curso 2009-2010.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1730/2010 RGEP.3791** ————

De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno, sobre relación nominal de los centros escolares públicos de la Comunidad de Madrid con transporte escolar en la etapa de primaria en el curso 2009-2010.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, acuerda la tramitación de

esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1731/2010 RGEP.3792** ————

De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno, sobre relación nominal de los centros escolares públicos de la Comunidad de Madrid con transporte escolar en la etapa de secundaria en el curso 2009-2010.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1732/2010 RGEP.3793** ————

De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno, sobre relación nominal de los centros escolares públicos de la Comunidad de Madrid con transporte escolar en la etapa de bachillerato en el curso 2009-2010.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, acuerda la tramitación de

---

esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1733/2010 RGEP.3794** ————

De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno, sobre relación nominal de los centros escolares privados concertados de la Comunidad de Madrid, con transporte escolar en la etapa de bachillerato en el curso 2009-2010.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1734/2010 RGEP.3795** ————

De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno, sobre relación nominal de los centros escolares privados concertados de la Comunidad de Madrid con transporte escolar en la etapa de educación secundaria en el curso 2009-2010.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, acuerda la tramitación de

esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1735/2010 RGEP.3796** ————

De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno, sobre relación nominal de los centros escolares privados concertados de la Comunidad de Madrid con transporte escolar en la etapa de educación primaria en el curso 2009-2010.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1736/2010 RGEP.3797** ————

De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno, sobre relación nominal de los centros escolares privados concertados de la Comunidad de Madrid con transporte escolar en la etapa de educación infantil 3-6 años en el curso 2009-2010.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, acuerda la tramitación de

esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1737/2010 RGEP.3875** ————

Del Diputado Sr. Piñedo Simal, del GPS, al Gobierno, sobre coste del acto de entrega de los premios "PEMMA 2009" presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 25 de mayo de 2010, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1738/2010 RGEP.3877** ————

Del Diputado Sr. Piñedo Simal, del GPS, al Gobierno, sobre coste del acto de entrega de los Premios de Investigación Miguel Catalán y Julián Marías presidido por al Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 7 de junio de 2010, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1739/2010 RGEP.3878** ————

Del Diputado Sr. Piñedo Simal, del GPS, al Gobierno, sobre coste del acto de firma del Convenio suscrito por la Comunidad de Madrid, la Fundación Tomillo, la Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos, la Asociación Empresarial de Hostelería de Madrid, la Asociación Hostelera La Viña y la Asociación Madrileña de Empresas de Restauración, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 8 de junio de 2010, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

---

**PI-1740/2010 RGEPI.3879**

Del Diputado Sr. Piñedo Simal, del GPS, al Gobierno, sobre coste del acto de inauguración de la ampliación y reforma del Servicio de Pediatría de la Fundación Jiménez Díaz presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 1 de junio de 2010, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.  
La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

## 6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

### 6.1 ACUERDOS DEL PLENO DE LA CÁMARA

#### PROCEDIMIENTO ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de junio de 2010, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16.3.g) del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y 222 del Reglamento de la Asamblea, ha aprobado la propuesta de personación y formulación

de alegaciones ante el Tribunal Constitucional en la cuestión de inconstitucionalidad número 1992/2010.

Sede de la Asamblea, 10 de junio de 2010.

La Presidenta de la Asamblea  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

## 7. OTROS DOCUMENTOS

### 7.4 RÉGIMEN INTERIOR

#### RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

**CONSIDERANDO** el artículo 18.1 e) y 19.3, primer inciso, del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid aprobado por Acuerdo del Pleno de la Asamblea de 28 de noviembre de 2001.

**VISTA** la solicitud de jubilación voluntaria presentada el pasado día 9 de abril por D. Fernando Carpio Castaño,

**VISTO** que el interesado aporta documento de la Tesorería General de la Seguridad Social con la "Historia de Vida Laboral", donde se hace constar su afiliación con anterioridad al 1 de enero de 1967, y comprobado por la Dirección de Gestión Administrativa que el interesado cumple con el resto de los requisitos establecidos por la Ley General de la Seguridad Social, (Disposición Transitoria 3ª. 1 y 2; RD 1132/2002 Disposición Transitoria 1ª; OM 18-01-1967 Disposición Transitoria 1ª y 9ª),

Esta Secretaría General, en cumplimiento de las atribuciones asignadas por los artículos 8.2 e) del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid,

**DISPONE<sup>(\*)</sup>**

**Primero.-** Declarar en la situación de jubilación voluntaria por darse los supuestos previstos en la legislación del Estado, al funcionario de carrera de la Asamblea de Madrid cuyos datos se indican,

**Apellido primero:** Carpio

**Apellido segundo:** Castaño

**Nombre:** Fernando

**Cuerpo, escala, plaza:** Cuerpo de Administrativos de la Asamblea de Madrid, Responsable de la Unidad de Inspección y Control.

**Número personal:** 002.824.294D

**Centro o Unidad de destino:** Asamblea de Madrid

**Localidad:** Madrid

**Fecha de nacimiento:** 24 de junio de 1947

**Fecha de jubilación:** 24 de junio de 2010

**Segundo.-** La referida situación producirá la pérdida de la condición funcionarial.

**Tercero.-** Los efectos de la presente resolución comenzarán a producirse desde el día 24 de junio de 2010.

**Cuarto.-** Para mantener la plena vigencia de esta Resolución, el interesado deberá aportar, en el plazo de un mes desde que le sea notificado, documentación acreditativa del reconocimiento de la situación de pensionista de la Seguridad Social por tener la condición de mutualista.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2010.

El Secretario General

FABIO PASCUA MATEO

---

<sup>(\*)</sup> Contra la Presente Resolución se podrá interponer Recurso Ordinario ante la Mesa de la Asamblea en el plazo de un mes desde la presente notificación.

---

---

**ÍNDICE GENERAL DEL “BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID”**

---

**1. TEXTOS APROBADOS**

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

**2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN**

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
  - 2.7.1 Preguntas que se formulan
  - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
  - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
  - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

**3. TEXTOS RECHAZADOS**

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

**4. TEXTOS RETIRADOS**

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)
- 4.6 Interpelaciones (I)

- 4.7 Preguntas (P)

- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

**5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

- 5.1 Constitución, Composición y Designación de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.2 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.3 Calendario de celebración de sesiones
- 5.4 Resumen de la Actividad Parlamentaria
- 5.5 Comparecencias
  - 5.5.1 Comparecencias ante el Pleno
  - 5.5.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.6 Preguntas de Respuesta Oral
  - 5.6.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
  - 5.6.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.7 Peticiones de Información

**6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA**

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

**7. OTROS DOCUMENTOS**

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
  - 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
  - 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
  - 7.4 Régimen Interior
  - 7.5 Varios
  - 7.6 Corrección de errores
-



**SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA  
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08  
Web: www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

**TARIFAS VIGENTES**

B.O.A.M. Suscripción anual: .....	54,09 € .	Número suelto: .....	0,84 €.
D.S.A.M. Suscripción anual: .....	78,13 € .	Número suelto: .....	0,84 €.
CD-ROM Suscripción anual: .....	12,00 € .	CD-ROM semestral: .....	6,00 €.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. ....	112,39 €.		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM .....	16,00 €		

- IVA incluido -

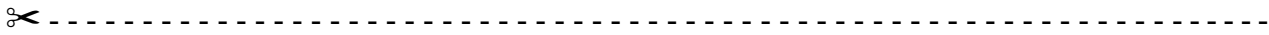
**FORMA DE PAGO**

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

**SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)**

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.



**TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:**

Nombre o razón social: .....	CIF/NIF: .....
Domicilio: .....	Núm.: .....
Distrito Postal: .....	Localidad: .....
Teléfono: .....	Fax: .....

DESEO SUSCRIBIRME AL  B.O.A.M.  D.S.A.M.  Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de ..... y hasta el 31 de diciembre de 2010,  
a cuyo efecto les remito la cantidad de ..... Euros.

Mediante:  Giro postal  Talón nominativo  Transferencia bancaria a la c/c citada.

En ....., a ..... de ..... de 2010.